

Guayaquil, 20 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MAQUENGO S.A.

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **MAQUENGO S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 13 de marzo del 2017, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**:

1.- La compañía **MAQUENGO S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.

2.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos, pero los administradores actuales se encuentran en funciones prorrogadas, conforme lo dispone el artículo 259 de la Ley de Compañías.

3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.

4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.

5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.

10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de impuesto a la renta del mes de diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.

11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo de accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Se ha cancelado oportunamente los Impuestos prediales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

15.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016.

16.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina mínima de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

17.- La administración de **MAQUENGO S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.

18.- Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la señora Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **MAQUENGO S.A.** al 31 de diciembre del 2016:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

19.- La empresa **MAQUENGO S.A.** en el presente ejercicio percibió ingresos por **\$11.685.27**, concepto de Dividendos recibidos y realizó gastos por **\$1.548.03**, determinándose una **utilidad de \$10.137.24**.

20.- La compañía tiene **Activos por USD\$51.766.90**, **Pasivos por USD\$29.666.29** y un **Patrimonio Neto de USD\$11.963.37**.

21.- En el Estado de Cambios del Patrimonio, se demuestran las variaciones por las utilidades del periodo por **\$10.137.24**.

22.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que tuvo ingresos operacionales de **\$11.685.27**; y los egresos son por el pago de Impuestos y gastos varios por **\$1.548.03**.

23.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA.GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

C.C.: Archivo